

PRIMER MENSAJE DEL CENTRO DE MILITARES PARA LA DEMOCRACIA ARGENTINA (CEMIDA)

Nosotros los abajo firmantes, miembros retirados y ex-integrantes de las Fuerzas Armadas, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval de la República Argentina, permanentemente comprometidos con la Nación y sus instituciones, ante la grave instancia por la que atraviesa el país, nos sentimos en la obligación de hacer llegar el siguiente mensaje a nuestros camaradas, a nuestros conciudadanos y a los poderes constitucionales.

A NUESTROS CAMARADAS

1. La crisis profunda que aflige a las FF AA debe ser superada mediante una inmediata restauración de los valores ético - morales que caracterizaron históricamente a sus miembros.
2. La situación actual de las FF AA es producto de la desviación histórica que llevó - en reiteradas ocasiones - a algunos mandos a usurpar los poderes constitucionales tratando de imponer proyectos políticos en contra de la voluntad del pueblo.
3. La violencia política no debe combatirse militarmente, sino políticamente dentro del marco del Estado de Derecho, teniendo en cuenta: las evidentes intenciones de sus propulsores por militarizar estos conflictos y atendiendo además, la probada vocación de paz del pueblo argentino.
4. Las Instituciones Armadas deben comprender la necesidad de impulsar la aplicación de la justicia en el fuero que corresponda, de acuerdo con la naturaleza de los delitos cometidos y las especificaciones de la ley.
5. Las Fuerzas Armadas deben imperiosamente realizar todas las acciones tendientes a recuperar la confianza y el respeto del pueblo, del cual se nutren y al que deben seguir.
6. La democracia, aún con sus imperfecciones naturales, constituye el sistema idóneo para que las Fuerzas Armadas encuentren la inserción que les corresponde en el Estado y en la Comunidad.

A NUESTROS CONCIUDADANOS

1. La condena de los desaciertos comprobados de algunos de los integrantes de las Fuerzas Armadas, no debe conducir al ataque sistemático de ellas como instituciones.
2. La reconciliación nacional y la estabilidad de la democracia argentina, bases de la unidad anhelada por la gran mayoría de la sociedad, se conseguirá si se desarmen los espíritus y se evitan incitaciones a desbordes institucionales, que nos pueden arrastrar a situaciones de violencia sin retorno.
3. Así como los militares deben comprender que no puede haber proyecto nacional sin pueblo, la civilidad debe rescatar las lecciones de la historia, que nos vienen de Mayo de 1810, y que demuestran que ninguna empresa significativa es posible en la República sin comprender que Pueblo y Fuerzas Armadas, son una misma cosa.

A LOS PODERES CONSTITUCIONALES

1. Es necesario que se defina claramente la política adecuada para las Fuerzas Armadas; de forma tal que se asegure la existencia de instituciones que sirvan efectivamente a la política de defensa de la Nación.
2. La política de defensa nacional debe generar planes precisos, que permitan a las FF AA la optimización al máximo de las capacidades operacionales obtenibles encuadrándolos dentro de la precariedad de recursos existentes.
3. La reforma militar es insoslayable. Ella debe partir de la modificación de las deformaciones profesionales, intelectuales, ideológicas, políticas y culturales provocadas por la llamada Doctrina o Ideología de la Seguridad Nacional en la formación de los cuadros.
4. La Defensa Nacional requiere un sistema defensivo latinoamericano que reemplace y supere al obsoleto sistema de seguridad interamericano vigente, el que no contempla nuestros problemas de defensa y se opone también a las necesidades legítimas de los restantes países hermanos del Hemisferio.
5. Deberá diferenciarse en el juzgamiento de los hechos las circunstancias provocadas por obediencia debida en situaciones de emergencia nacional, de aquellas otras en que los ejecutores se excedieron impulsados por un descontrol de sus pasiones o, lo que es peor, en beneficio personal; por cuanto el acto de servicio se cumple en bien de la Patria y se extingue automáticamente cuando se lo emplea para delinquir.